



NORMAS GENERALES

El **Club Atletismo Gavà** con la autorización de la **Federación Catalana de Atletismo** y bajo el control del colegio de jueces de la Federación, organiza el **II Memorial Bernat Peso** a celebrarse el próximo día **01 de julio de 2026** en el Estadio Municipal La Bòbila de Gavà (Barcelona).

Art.1. Licencia. Todos los atletas tendrán que tener la correspondiente licencia federativa tramitada para la temporada en curso.

Art.2. Inscripciones. Deberán ser realizadas por el club del interesado a través del CALL ROOM de la RFEA. **El plazo de inscripción finalizará el sábado 27 de junio de 2026.** Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Art.3. Lista de admitidos. Para establecer el corte y el orden de las series se observará escrupulosamente el ranking de marcas acreditadas. Una vez finalizado el plazo de inscripciones, el club dará 48h de margen para comunicar las bajas o incidencias producidas en la inscripción al correo electrónico competicio@clubatletismegava.com. **El club hará pública la lista definitiva de admitidos una vez finalizado el período de modificaciones.**

Art.4. Participación en concursos. Los concursos se limitarán a un máximo de 15 atletas.

Art.5. Precio. Para colaborar en sufragar los costes de la organización la inscripción tendrá un coste de: 6€ prueba y 9€ dos o más con licencia FCA o RFEA. Los atletas situados en los 8 primeros lugares del ranking español de la temporada 2026 no tendrán que pagar ninguna inscripción.

El pago de la inscripción **se realizará por transferencia bancaria.** Esta deberá estar realizada, como máximo, **48h antes de la competición** en el número de cuenta: ES81 0081 1637 2800 01013403

Art.6. Dorsales. La entrega de dorsales se realizará hasta **45 minutos antes de la prueba**, en lugar visible dentro del recinto del estadio, previa identificación del atleta mediante licencia federativa, documento nacional de identidad, o similar.

Art.7. Listas de salida. Las listas de salida definitivas se confeccionarán por marca y categoría acreditada de los atletas confirmados. **Todos los participantes tendrán que confirmar su participación en cada prueba hasta 45 minutos** antes en el punto indicado. Los atletas tendrán que estar a disposición de los jueces 15 minutos antes de cada prueba.



Art.8. Jueces y cronometraje. Se seguirá la reglamentación de la RFEA respecto a la configuración y número de jueces para la homologación de cualquier récord o marca conseguida. Para la toma de tiempo se utilizará cronometraje eléctrico.

Art.9. Reclamaciones. Deberán hacerse ante el Juez Árbitro en los 30 minutos después de la proclamación de resultados acompañados de un depósito de 30€ (a devolver en caso de atender su reclamación). La decisión del Juez Árbitro será definitiva.

Art.10. Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por las normas de la WA o por las normas de la RFEA o la Federación Catalana de Atletismo.

Art.11. El Club Atletismo Gavà y la Federación Catalana de Atletismo no se hacen responsables de los perjuicios morales y/o materiales que puedan sufrir los participantes y espectadores durante esta competición.

Art.12. La inscripción a esta competición implica la total aceptación de este Reglamento.

Art.13 Premios. La organización dará los siguientes premios a los tres primeros clasificados según tabla húngara masculina y femenina:

Posición	Premio
Primero	300 €
Segundo	200 €
Tercero	100 €

En los premios económicos podrán optar todos los atletas, nacionales, con licencia por la FCA o por la RFEA.

La organización se reserva el derecho a modificar la cuantía de los premios y la categoría de cada prueba en función de los atletas inscritos/as en cada una de las pruebas, notificándose junto con el horario definitivo y la relación de atletas admitidos/as.



Art 14. Pago de los premios:

Los atletas ganadores de cada uno de los premios tendrán que remitir al mail dt@clubatletismegava.com, antes del 15 de julio, la siguiente documentación: DNI/NIE o pasaporte y el formulario SEPA, en caso de no remitir la documentación perderán el derecho a este premio.

Recibida toda la documentación se emitirá un recibo detallado del premio, con la correspondiente retención.

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria no más tarde de 15 días una vez recibida la documentación.

Arte 15. Impuestos

Los PREMIOS tendrán las retenciones de IRPF que corresponde a ley.

En España, la retención por impuestos que se aplica a las cantidades que se abonan en cualquier concepto a los atletas (excepto los de gastos de viajes) es del 15% para residentes en España.

HORARIO DE LA COMPETICIÓN

HOMBRES		MUJERES
	17:40	100 m.l (semifinal)
	17:50	
100 m.l (semifinal)	18:00	
110m vallas	18:30	
	18:40	100m vallas
	19:10	100 m.l (Final)
	19:15	
100 m.l (Final)	19:20	Longitud
	19:40	Martillo
	19:55	
	20:00	
	20:05	



HOMBRES		MUJERES
	17:40	100 m.l (semifinal)
	17:50	
100 m.l (semifinal)	18:00	
800 m.l Final B	20:10	
	20:20	800 m.l Final B
	20:30	100m vallas (final)
110m vallas (final)	20:35	
200 m.l	20:45	
	21:00	200 m.l
Longitud	21:10	
400 m.l	21:15	
	21:30	400 m.l
	21:40	800 m.l Final A
800 m.l Final A	21:45	
600 m.l (Por invitación)	21:50	
	21:55	3000 m.l
3000 m.l	22:10	

- *Cualquier incidencia comunicarlo a: competicio@clubatletismegava.com*

Actualitzat el 29/04/2026 a les 09:00